



ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

Región:	VII Región del Maule	N° del Parte:	147
Institución Policial:	CARABINEROS	Fecha Parte:	26/01/2026
Nombre Fiscalía:	LINARES	Hora Parte:	23:03
Unidad Policial:	SUB.COM. CRISTIAN MARTINEZ BADILLA	Fecha Denuncia:	26/01/2026
Prefectura:	VII ZONA LINARES	Hora Denuncia:	20:30
Comisaría:	1RA. COM. LINARES	Ruc:	2600148925-8
Funcionario Confecciona el Parte:			

ANTECEDENTES DEL DELITO

Reservado:	NO	Fecha	26/01/2026
Código Delito:	14052: CONDUCCIÓN EBRIEDAD CON O SIN DAÑO O LES. LEVE 196 INC. 1	Hora:	17:00
Medios para Comisión del Delito:			
Tipo de Arma:			
Lugar de Ocurrencia:	ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO		
Sitio del Suceso:	INDUSTRIA		
<u>UBICACIÓN</u>			
Clase Calle:		Calle:	SERRANO CON PRESIDENTE IBAÑEZ
Cuadrante:	000005 CUADRANTE 05		
Número:		Depto:	Block:
Tipo CONJ. Habitacional:		Nombre CONJ. Habitacional:	
Región:	VII Región del Maule		
Provincia:	Linares		
Comuna:	LINARES		

ESPECIES ASOCIADAS A LA DENUNCIA

Categoría:	
Número Serie:	
Avalúo (\$):	
Descripción:	

IDENTIFICACIÓN DENUNCIANTE

Tipo Doc. Identificación: CEDULA DE IDENTIDAD Número Doc. Ident: 13599628-9
Ap. Paterno: FAZZI Ap. Materno: SOTO Nombres: MARÍA SOLEDAD
Fecha de Nacimiento: 05/04/1979 Sexo: FEMENINO Nacionalidad: CHILE
Escolaridad: UNIVERSITARIA COMPLETA Profesión/Oficio: PROFESIONAL
Carácter de la Lesión:
Descripción de la Lesión:
Fecha Citación: Hora Citación:

DOMICILIO DENUNCIANTE

Calle: PASAJE RAUL MOSQUERA Número: 1943 Depto: Block:
Nombre Conjunto Habitacional:
Región: VII Región del Maule
Provincia: Linares
Comuna: LINARES
Teléfonos: null - 9+75295038
Correo Electrónico:

FIRMA DENUNCIANTE**IDENTIFICACIÓN IMPUTADO** (denunciado/sospechoso y demás afectados por la investigación)

Tipo Doc. Identificación: CEDULA DE IDENTIDAD Número Doc. Ident: 21097474-1
Ap. Paterno: ARAYA Ap. Materno: ACEVEDO Nombres: RODRIGO ARMANDO
Alias/Nombre Supuesto:
Fecha de Nacimiento: 06/03/2002 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: CHILE
Escolaridad: MEDIA/SECUNDARIA COMPLETA Profesión/Oficio: Empleado
Fecha Citación: Hora Citación:
Registra otros antecedentes: NO

DOMICILIO DENUNCIANTE

Calle: SR Número: S/N Depto: Block:
Nombre Conjunto Habitacional:
Región: VII Región del Maule
Provincia: Linares
Comuna: YERBAS BUENAS

IDENTIFICACIÓN VICTIMA

Tipo Doc. Identificación: CEDULA DE IDENTIDAD Número Doc. Ident: 13599628-9
Ap. Paterno: FAZZI Ap. Materno: SOTO Nombres: MARÍA SOLEDAD
Fecha de Nacimiento: 05/04/1979 Sexo: FEMENINO Nacionalidad: CHILE
Escolaridad: UNIVERSITARIA COMPLETA Profesión/Oficio: Profesional
Carácter de la Lesión:
Descripción de la Lesión: SIN LESIONES
Fecha Citación: Hora Citación:

DOMICILIO DENUNCIANTE

Calle: PASAJE RAUL MOSQUERA Número: 1943 Depto: Block:
Nombre Conjunto Habitacional:
Región: VII Región del Maule
Provincia: Linares
Comuna: LINARES
Teléfonos: null - 9+75295038
Correo Electrónico:

TESTIGOS

Tipo Doc. Identificación: Número Doc. Ident:
Ap. Paterno: Ap. Materno: Nombres:
Fecha de Nacimiento: Sexo: Nacionalidad:
Escolaridad: Profesión/Oficio:
Fecha Citación: Hora Citación:

DOMICILIO

Calle: Número: Depto: Block:
Nombre Conjunto Habitacional:
Región:
Provincia:
Comuna:
Teléfonos:
Correo Electrónico:

DATOS PERITO

Tipo Doc. Identificación:

Número Doc. Ident:

Ap. Paterno:

Ap. Materno:

Nombres:

Profesión/Oficio:

Nacionalidad:

Institución a la que pertenece:

Especialidad:

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Tipo Documento:

Número Documento:

Fecha Documento:

RELACIÓN DE LOS HECHOS

RELACION DE LOS HECHOS RODRIGO ARMANDO ARAYA ACEVEDO, CÉDULA DE IDENTIDAD NRO. 21.097.474-1, FECHA DE NACIMIENTO 06.03.2002, EDAD 23 AÑOS, NACIONALIDAD CHILENA, ESTADO CIVIL SOLTERO, ESTUDIOS MEDIOS, OFICIO MECANICO, TELÉFONO NRO. 958436682, CON DOMICILIO ACTUAL EN LLANO BLANCO CASA SIN NÚMERO, DE LA COMUNA DE YERBAS BUENAS; **DETENIDO CON FECHA 26.01.2026 A LAS 20:30 HORAS, EN LA VÍA PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN CALLE PRESIDENTE IBAÑEZ INTERSECCIÓN CON CALLE SERRANO DE ESTA COMUNA, POR EL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD Y DAÑOS EN COLISIÓN.** PERSONAL POLICIAL APREHENSOR: EL SARGENTO 2DO. RODRIGO VALBENITO LEIVA Y LA SARGENTA 2DO. VICTORIA SEGUEL VILLALOBOS, AMBOS DE SERVICIO EN LA POBLACIÓN, DOTACIÓN DE LA SUBCOMISARÍA SUBOFICIAL CRISTIAN MARTÍNEZ BADILLA DE LA COMUNA DE LINARES. DECLARACION PERSONAL DE CARABINEROS: QUE, EL SUSCRITO SE ENCONTRABA EFECTUANDO SEGUNDO PATRULLAJE PREVENTIVO, ACOMPAÑADO DE LA SARGENTA SEGUNDA VICTORIA SEGUEL VILLALOBOS, AMBOS DE DOTACIÓN DE ESTA UNIDAD, CUANDO SE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA AL NÚMERO DEL CUADRANTE NRO. 4, POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, INDICANDO QUE EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE SERRANO CON CALLE PRESIDENTE IBAÑEZ SE HABRÍA PRODUCIDO UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. QUE, UNA VEZ CONSTITUIDOS EN EL LUGAR, SE PROCEDIÓ A ENTREVISTAR A LA CONDUCTORA IDENTIFICADA COMO MARIA SOLEDAD FAZZI SOTO, 46 AÑOS DE EDAD, CHILENA, SOLTERA, ESTUDIOS SUPERIORES, INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN, FECHA DE NACIMIENTO 05 DE ABRIL DE 1979, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 13.599.628-9, DOMICILIADA EN VILLA MARÍA DEL VALLE, PASAJE RAÚL MOSQUERA, CASA NRO. 1943, DE LA CIUDAD DE LINARES, TELÉFONO NRO. 975295038, QUIEN EXPUSO: QUE, EL DÍA DE HOY, ALREDEDOR DE LAS 17:00 HORAS, EN CIRCUNSTANCIAS QUE SE DESPLAZABA CONDUCIENDO SU VEHÍCULO PARTICULAR TIPO STATION WAGON, MARCA HYUNDAI, MODELO SANTA FE, PLACA PATENTE DCDL-94, POR CALLE PRESIDENTE IBAÑEZ, Y AL LLEGAR A LA INTERSECCIÓN CON CALLE SERRANO, TRANSITANDO EN SENTIDO

RELACIÓN DE LOS HECHOS

PONIENTE A ORIENTE, SINTIÓ UN FUERTE IMPACTO EN LA PARTE POSTERIOR DE SU MÓVIL. QUE, AL MOMENTO DEL ACCIDENTE LO HACÍA EN COMPAÑÍA DE SU HIJA MENOR DE EDAD, ROSARIO ESPERANZA AVENDAÑO FAZZI, 4 AÑOS, CHILENA, SOLTERA, ESTUDIANTE, FECHA DE NACIMIENTO 12 DE JULIO DE 2021, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 27.583.011-9, MISMO DOMICILIO, QUIEN SE ENCONTRABA DEBIDAMENTE INSTALADA EN SU SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL. QUE, A RAÍZ DEL IMPACTO, DESCENDIÓ DEL VEHÍCULO CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD DE SU HIJA, QUIEN MANIFIESTÓ DOLOR EN LA ZONA CERVICAL Y CEFÁLICA, PERCATÁNDOSE EN ESE INSTANTE QUE SU VEHÍCULO HABÍA SIDO COLISIONADO POR OTRO MÓVIL. QUE, EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, PROCEDIÓ A DAR AVISO TELEFÓNICO A CARABINEROS DE CHILE, CON EL OBJETO DE DEJAR CONSTANCIA DEL HECHO Y EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE DENUNCIA POR EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO. QUE, CON ESTOS ANTECEDENTES, SE PROCEDIÓ A PRACTICAR EXAMEN RESPIRATORIO A AMBOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS, ARROJANDO EN EL SEGUNDO CONDUCTOR, IDENTIFICADO COMO RODRIGO ARMANDO ARAYA ACEVEDO, 23 AÑOS DE EDAD, CHILENO, SOLTERO, ESTUDIOS MEDIOS, MECÁNICO, FECHA DE NACIMIENTO 06 DE MARZO DE 2002, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 21.097.474-1, DOMICILIADO EN SECTOR LLANO BLANCO S/N, DE LA CIUDAD DE YERBAS BUENAS, TELÉFONO NRO. 958436682, UN RESULTADO POSITIVO DE 0,93 GRAMOS DE ALCOHOL POR LITRO DE SANGRE (G/L). QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A SU DETENCIÓN POR EL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD, MANIFESTANDO EL IMPUTADO DE FORMA LIBRE Y ESPONTÁNEA QUE LOS FRENOS DE SU VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO TIDA, CXGH-44, NO HABRÍAN FUNCIONADO, MOTIVO POR EL CUAL IMPACTÓ AL STATION WAGON ANTES DESCRITO. QUE, PRACTICADO EL EXAMEN RESPIRATORIO A LA CONDUCTORA DEL STATION WAGON, ESTE ARROJÓ UN RESULTADO DE 0,00 G/L. LICENCIA DE CONDUCIR: LA CONDUCTORA DEL STATION WAGON MANTIENE LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B, OTORGADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES. EL SEGUNDO CONDUCTOR NO MANTIENE LICENCIA DE CONDUCIR. DOCUMENTACION: AMBOS VEHÍCULOS MANTIENEN LA TOTALIDAD DE SU DOCUMENTACIÓN AL DÍA. SEÑALIZACIÓN: EXISTENCIA DE PASO PEATONAL EN CALLE PRESIDENTE IBÁÑEZ. ESTADO ATMOSFÉRICO: ATARDECER. ESTADO DE LA CALZADA: EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, SECA. SEGURO OBLIGATORIOS EL PRIMER VEHÍCULO :MANTIENE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS SURAMERICANA, PÓLIZA NRO. 63109417. EL SEGUNDO VEHÍCULO: MANTIENE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOUTHBRIDGE, PÓLIZA NRO. 11287285. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: EXISTE ILUMINACIÓN PÚBLICA, APAGADA AL MOMENTO DEL HECHO. DIRECCIÓN DE LA VÍA: BIDIRECCIONAL. CAUSA BASAL DEL ACCIDENTE: QUE, CONFORME A LOS ANTECEDENTES RECOPIADOS EN EL SITIO DEL SUCESO, DECLARACIONES DE LOS INTERVINIENTES Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS RESPIRATORIAS PRACTICADAS, SE ESTABLECE COMO CAUSA BASAL DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO LA CONDUCCIÓN DE UN VEHÍCULO MOTORIZADO EN ESTADO DE EBRIEDAD, POR PARTE DEL SEGUNDO CONDUCTOR RODRIGO ARMANDO ARAYA ACEVEDO, LO QUE HABRÍA PROVOCADO UNA DISMINUCIÓN DE SU CAPACIDAD DE REACCIÓN, PERCEPCIÓN Y CONTROL DEL VEHÍCULO, NO LOGRANDO DETENER OPORTUNAMENTE LA MARCHA DEL MÓVIL, COLISIONANDO LA PARTE POSTERIOR DEL STATION WAGON MARCA HYUNDAI, MODELO SANTA FE, PLACA PATENTE DCDL-94, QUE CIRCULABA DELANTE DE ÉL. QUE, LO ANTERIOR SE VE REFORZADO POR EL RESULTADO POSITIVO DEL EXAMEN RESPIRATORIO, EL CUAL ARROJÓ 0,93 G/L,

RELACIÓN DE LOS HECHOS

CONFIGURÁNDOSE UNA CONDUCCIÓN NO RAZONABLE NI PRUDENTE, ATENDIDAS LAS CONDICIONES DE LA VÍA Y DEL TRÁNSITO EXISTENTE AL MOMENTO DEL HECHO.

DERECHOS: QUE, EN EL MISMO ACTO DE LA DETENCIÓN, SE LE HIZO EXPRESA Y CLARA LECTURA DE SUS DERECHOS AL IMPUTADO RODRIGO ARMANDO ARAYA ACEVEDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LOS CUALES FUERON ENTENDIDOS POR EL IMPUTADO, MANIFESTANDO NO PRESENTAR OBSERVACIONES AL RESPECTO, DEJÁNDOSE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

ALCOHOLEMIA: QUE, POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA EXTRACCIÓN DE MUESTRA SANGUÍNEA PARA ALCOHOLEMIA A AMBOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS, DILIGENCIA REALIZADA EN EL CONSULTORIO SAN JUAN DE DIOS DE ESTA CIUDAD, CONFORME A PROTOCOLO VIGENTE. QUE, LA MUESTRA CORRESPONDIENTE AL IMPUTADO FUE OBTENIDA Y ROTULADA CON EL FRASCO DE ALCOHOLEMIA NRO. 3185, MIENTRAS QUE LA MUESTRA CORRESPONDIENTE A LA CONDUCTORA VÍCTIMA FUE OBTENIDA Y ROTULADA CON EL FRASCO DE ALCOHOLEMIA NRO. 3186, LAS CUALES SE ADJUNTAN A LAS PRESENTES ACTAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

DAÑOS: AMBOS CONDUCTORES PRESENTARON EL AVALÚO Y EL DE TALLE DE LOS DAÑOS ANTE ESE MINISTERIO PÚBLICO. LA SEGUNDA DE LAS NOMBRADAS: RESULTO CON ABOLLADURA EN EL PARACHOQUES TRASERO Y ABOLLADURA EN EL TUBO DE ESCAPE. AVALUO: AMBOS LO HARÁN DIRECTAMENTE ANTE ESA FISCALÍA LOCAL DE LINARES.

LESIONES: A RAÍZ DE LO ANTERIOR TODOS RESULTARON SIN LESIONES, SEGÚN LOS CERTIFICADOS MÉDICOS.

DERECHOS DEL DETENIDO: EL PERSONAL APREHENSOR, LE DIO A CONOCER VERBALMENTE SUS DERECHOS Y BAJO ACTA EN EL LUGAR DE SU DETENCIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 93, 94 Y 135, DEL C.P.P.

LESIONES DEL DETENIDO: CONFORME A CERTIFICADO DE URGENCIA NRO. 641031, EMANANDO POR EL MÉDICO DE TURNO DEL SAR DE LINARES, FUE PRONOSTICADO SIN LESIONES, ACTA QUE SE ADJUNTA.

COMPROBACION DE IDENTIDAD DEL DETENIDO: SE CORROBORÓ ATRAVÉS DE L SISTEMA SICPOL, POR SU HUELLA DACTILAR DONDE ARROJÓ VERIFICACIÓN EXITOSA.

INSTRUCCIONES DEL FISCAL DE TURNO: SR. JAVIERA CACERES FLORES, QUIÉN INSTRUYÓ LO SIGUIENTE: FOLIO NRO. 2026-1-78439.-

1. VERIFICAR SI LOS INVOLUCRADOS MANTIENEN LICENCIA PARA CONDUCIR.
2. ACTA DE AVALÚO Y DAÑOS.
3. FIJACIÓN FOTOGRÁFICA O COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO.
4. FIJACIÓN FOTOGRÁFICA LESIONES.
5. FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEL VEHÍCULO.
6. FIJACIÓN FOTOGRÁFICA DEL SITIO DEL SUCESO.
7. VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CÁMARA S DE SEGURIDAD Y OBTENER SU REGISTRO.
8. SOLICITAR PRÁCTICA DE LA ALCOHOLEMIA.
9. PRUEBA RESPIRATORIA O INTOLYXER.
10. EMPADRONAR TESTIGOS Y TOMARLES DECLARACIÓN
11. CONSTATAR LESIONES DE LA VÍCTIMA.
12. DECLARACIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS APREHENSORES.
13. INDIVIDUALIZAR Y TOMAR DECLARACIÓN A LA VÍCTIMA.
14. INDICAR CAUSA BASAL PROBABLE, SEGÚN APRECIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CARABINEROS A CARGO DEL PROCEDIMIENTO.
15. CONFECCIONAR TOMA DATO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y CROQUIS DEL SITIO DEL SUCESO.
16. CONFECCIONAR PARTE DETENIDO Y REMITIR MEDIANTE BITÁCORA WEB, JUNTO A TODOS LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES.
17. REGISTRAR NÚMERO DE PARTE EN BITÁCORA WEB.
18. REGISTRAR EL FOLIO DEL PROCEDIMIENTO EN EL RELATO DEL HECHO DEL PARTE DENUNCIA.

DESTINO DEL DETENIDO: POR INSTRUCCIONES DEL FISCAL DE TURNO, EL DETENIDO QUEDÓ EN LIBERTAD Y APERCIBIDO AL ART. 26 DEL C.P.P., CON ESTA FECHA Y UNIDAD.

ADRIAN J. FLOREZ YAÑEZ SARGENTO 2DO. DE

RELACIÓN DE LOS HECHOS

CARABINEROS SUBOFICIAL DE GUARDIA VO.....BO. GUILLE
RMO MENDEZ MORAGA TENIENTE DE CARABINEROS SUBCOMISARIO (S)



Copia de Parte denuncia obtenida de manera digital el día 03/02/2026 08:46 horas desde el Sistema de Información y Atención de Usuarios del Ministerio Público

Copia de Parte denuncia correspondiente al ID 29489372. Total de páginas: 7